INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: 259 /2.011

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A TALLER MECANICA DO PAULO-REPRESENTANTE LEGAL: PAULO CEZAR PIOLA RUC: 5213475-0 -DIRECCION : CALLE CONCEJAL EDUARDO FIGUEREDO A 50 MTS DE LA AVDA MCAL LOPEZ-DISTRITO DE SAN ALBERTO , PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA FORD RANGER- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: INTENDENCIA MUNICIPAL -FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS.

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratacion Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas **-ID 226-528**

Que han presentado ofertas tres empresas siendo la presentada por TALLER MECANICA DO PAULO- RUC: 5213475-0, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **TALLER MECANICA DO PAULO -REPRESENTANTE LEGAL JULIO CEZAR PIOLA-RUC 5213475-0,** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 8.727.000 (SON GUARANIES: OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL)**

Art 2o: Suscribir la orden de compra con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Eduar Lermen Ra[illegible]
Intendente Municipal

Mbaracayu, 29 de diciembre de 2011